Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

M E M O R A N D O DEAJDSCM25-215

FECHA: 21 de febrero de 2025

PARA: **CLAIRE CARVAJAL PINZON**
Coordinadora de Central de Cuentas

DE: **CARLOS AUGUSTO LOPEZ VALDERRAMA**
Profesional Universitario División de Supervisión de Contratos

ASUNTO: *"Contrato 110 DE 2023 - Trámite factura electrónica F3223, PAGO 17 feb.-25"*

Atentamente remito para revisión y trámite respectivo, los documentos relacionados a continuación:

Contrato: CO1.PCCNTR.5424612 y 110 DE 2023
Contratista: FAMOC DEPANEL SAS
Concepto**:** **Pago 17 acumulado por el (44.69%)**
Valor a pagar: $ 529.750.685,44
Recursos: RP 1625

Nota: Las Facturas del presente pago se autorizó por parte de la directora Naslly Raquel Ramos, ser endosadas DEAJO25-108 AUTORIZACION DE PAGO FACTURA ENDOSADA a favor de Businnes Managment Servicies SAS – NIT. 860.033.419-4

Documentación:

1. Factura electrónica No. **F3223**, por valor de $ 529.750.685,44. cargada en Siif Nación.

2. Autorización endoso factura DEAJO25-108 AUTORIZACION DE PAGO FACTURA ENDOSADA a favor de Businnes Managment Servicies SAS – NIT. 860.033.419-4 Cta Ahorros cuenta de ahorros 260836507 - Banco de occidente

3. Certificación de Pago de aportes a la seguridad Social Integral y los parafiscales

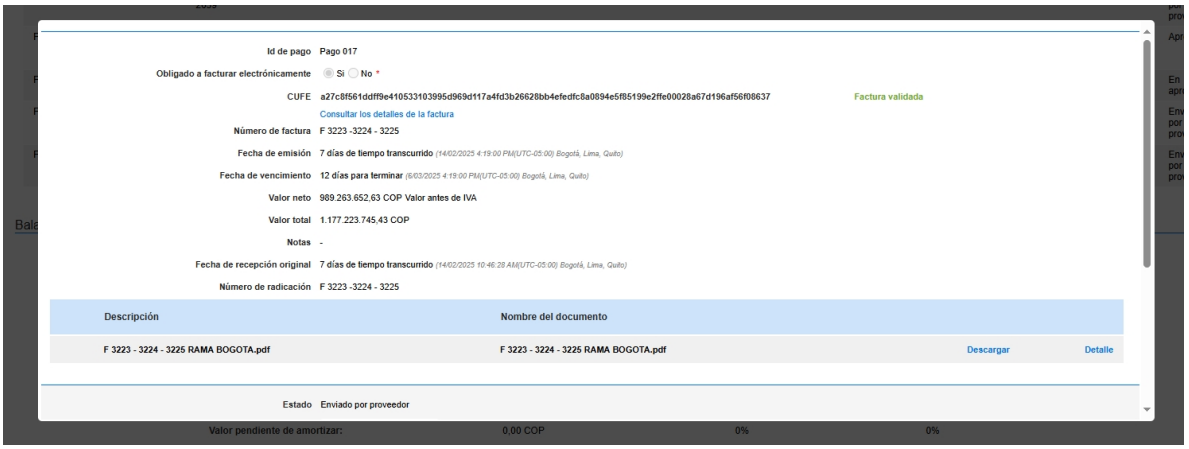
4. Concepto técnico para pago 17 emitido por los respectivos supervisores técnicos.

 1) Oficio No. DEAJADO25-154 CONCEPTO TÉCNICO DEAJ FEBRERO 2025 CTO 110-2025, mediante el cual se adjunta el concepto técnico emitido por jefe Servicios Técnicos Jaime Iván Bocanegra Garavito de la DEAJ para el 017 pago de FEB del contrato.
 2) Oficio remitido vía correo electrónico mediante el cual se adjunta el concepto técnico emitido por jefe Servicios Técnicos NÉSTOR FABIÁN QUINTERO OROZCO Coordinador Administrativo Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca – Amazonas, para el pago 017 FEB del contrato

3) Oficio remitido vía correo electrónico del (20/02/2025), mediante el cual se adjunta el concepto técnico emitido por jefe Servicios Técnicos VICTOR RAUL SARMIENTO DIAZ Coordinador Área Administrativa Seccional Bogotá para el pago 17 del contrato.

5. Constancia de cargue de la factura de venta junto con sus soportes en SECOP II.

6. Informe de supervisión por parte del supervisor administrativo contrato 110 de 2023, CARLOS AUGUSTO LOPEZ VALDERRAMA de la División de Supervisión de Contratos.



Nota: El saldo restante del canon mensual, lo completa la factura No. F 3224 por un valor de $529.750.685,44, el cual será pagado por la Seccional Bogotá y factura No. F3225 por un valor de $117.722.374,55, el cual será pagado por la Seccional Cundinamarca

Cordialmente;

CARLOS AUGUSTO LOPEZ VALDERRAMA
Profesional Universitario G-16
Supervisión de Contratos.

Anexos: Lo anunciado en SIGOBius.

Elaboró: Carlos Augusto Lopez V.
Copia Caire Carvajal Pinzón Coordinadora Central de Cuentas